

Responsables de generar la información

Art. 11

FRACCIÓN XIII

Las concesiones, permisos, autorizaciones y arrendamientos, en aquellos casos que proceda en los términos de la legislación aplicable.

DEPENDENCIA (S)	ÁREA (S)	RESPONSABLES (S)
Instituto Municipal de Arte y Cultura	Subdirección Administrativa	Ma. del Rosario Hernández Durán
Instituto Municipal del Deporte	Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos	C. Juan Pablo Rigada Morales
Organismo Operador del Servicio de Limpia	Director Jurídico	C. José Gil Jiménez Flores
Secretaría de Administración y Tecnologías de la información	Director de Asuntos Jurídicos	Luis Fernando Jiménez y Flores ***
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Pública	Jefatura de Gestión Urbana	C. Hugo Marco Antonio Durán Victoria
Secretaría de Gobernación	Coordinación Administrativa	C. José Gilberto Olguín Osorno
Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos	Coordinador Administrativo	C. José Manuel Haces Sánchez
Sistema Municipal DIF	Dpto. Representación Legal y Dictamen Normativo	C. Jorge Alejandro Mena Arrazola.
Tesorería Municipal	Departamento de Licencias y Padrón de Contribuyentes. Coordinación de Fiscalización de Espectáculos Públicos	C. Enrique Gómez Carmona C. Carlos Mauricio Vinay Montero C. Andrea Vivanco Lara

*OBSERVACIONES

*** *No han celebrado concesiones, pero envían contratos de arrendamiento*